

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 10-09-2019 10:57:55

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-1045-MC19

SEÑOR (ES) : GUILLERMO MÖLLER MUÑOZ	A Sr (a) : Guillermo Juan Pablo Möller Muñoz
DIRECCIÓN : Carvallo 590-A Coronel Región del Biobío	FONO : 56-41-2239802
RUT : 8.436.042-2	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RELLENO DE OXIGENO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : NICOLAS TAPIA POZO 56-41-2877454 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42271701	Cilindros de gas médicos o dispositivos relacionad	1 Unidad	prueba hidraulica		21.030,00	0,00	0,00	21.030
78121601	Servicios de flete	3 Unidad	flete x cilindro		3.600,00	0,00	0,00	10.800
42271701	Cilindros de gas médicos o dispositivos relacionad	12 Metro Cúbico	OXIGENO MEDICINAL LINDE (3 cilindros)		4.040,00	0,00	0,00	48.480

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	80.310
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	80.310
19% IVA	\$	15.259
Total	\$	95.569

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Compra de servicios para relleno de cilindro de oxigeno medicinal para el funcionamiento del CESFAM Dr. Juan Cartes Arias,

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-23-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>